Sra. Zulma Z.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

## ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 hs, en la Dependencia del Div. Depósito - Dpto. Suministro ubicado en el Sub Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Lic. Ramiro Espínola - Administrador de Contrato
Sra. Zulma Zeballos - Auxiliar de Contrato
Sr. Ismael Funes - Div. Depósito - Dpto. Suministro.
Sr. Antonio Fernandez - Dirección de Contraloría Interna.
Sra. Vanessa Capó - Div. Recepción de Bienes - Dpto. Suministro.
;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa PRINTEC S. A. correspondiente al llamado del P.A.C. N°36/19-OC N° 1325 "Adquisición de Tintas y Tóner-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0014411 — de fecha 24-09-21.-

El/la Sr/Sra. Antonio Fernandez representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se adjunta a la presente el Dictamen DAJ Nº 451/21.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones:
Se recepciona conforme al dictamen DAJ Nº 451/21. Asesoría Jurídica

Siendo las 16:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Antonio K. Fernández G. Jefe División Control de Gestión

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

Vanessa Capó
División Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro
Depósito de Bienes

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Director
Dpto. de Suministros y Control de Bienes

## CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del ( Div. Depósito. ) en fecha 24-09-21.-

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro
Depósito de Bienes

Antonio K. Fernández G.
Jefe
División Control de Gestión